

# GACETA MUNICIPAL

Edición 8

Mayo de 2015



GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
**TUXPAN**

COMPROMETIDOS *Contigo*

*C. Salvador Saldaña  
Barrera, Presidente  
Municipal*

*Sumario:*

*Acta de Cabildo No. 21, No. 22,  
del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan,  
Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

## Acta de Cabildo No. 21 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 09 de Abril de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

### Orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del Informe mensual del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes.





COMPROMETIDOS *Contigo*

5. Presentación del Informe mensual del Secretario del Ayuntamiento de los asuntos que hayan pasado a comisión, así como de los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización al Presidente Municipal para gestionar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas
7. Solicitud para la autorización al H. Cabildo para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, realicen y ejecuten todo tipo de acciones y/o actividades encaminadas a resolver jurídicamente el proceso legal número 340/2012 instaurado ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en la ciudad de Xalisco, Nayarit; dentro del cual el H. Ayuntamiento de Tuxpan es parte demandada, dicha autorización se extiende de manera enunciativa más no limitativa, pudiendo además otorgar en garantía algún bien propiedad de este Ayuntamiento de Tuxpan, sin las necesidades procesales así lo requieren.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura,





COMPROMETIDOS *Contigo*

somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Antes de continuar, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, solicita a petición del Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, se anexen dos puntos más al orden del día, el primero relacionado al Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización al Presidente Municipal para gestionar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas; y el segundo correspondiente a la solicitud de autorización al honorable cabildo para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, realicen y ejecuten todo tipo de acciones y/o actividades encaminadas a resolver jurídicamente el proceso legal número 340/2012 instaurado ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en la ciudad de Xalisco, Nayarit; dentro del cual el H. Ayuntamiento de Tuxpan es parte demandada, dicha autorización se extiende de manera enunciativa más no limitativa, pudiendo además otorgar en garantía algún bien propiedad de este Ayuntamiento de Tuxpan, sin las necesidades procesales así lo requieren.

Sometiendo a votación la solicitud de anexar ambos puntos al orden del día, aprobándose por unanimidad el anexo de dichos puntos.

Dando continuidad a la presente sesión y relacionado al **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, de conformidad con el artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; artículo 20 fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Tuxpan, Nayarit; hace uso de la palabra para exponer de manera detallada cada una de las acciones y gestiones efectuadas durante el mes de Marzo, informando al cuerpo colegiado los logros, las metas alcanzadas y el seguimiento que se le ha dado a las campañas, programas y proyectos implementados.





COMPROMETIDOS *Contigo*

Aunado a lo anterior, y una vez que el Alcalde dio a conocer el estado que guarda la administración en sus aspectos más relevantes, solicita que el documento impreso que contiene los datos ya citados, sea anexado a la presente acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad del cabildo, (**Anexo 1** Informe de actividades del Presidente Municipal), por lo que una vez que la Sindico y Regidores se dieron por enterados, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, de manera inmediata procede a atender el **punto número cinco** del orden del día, que con fundamento en el artículo 114 fracción VII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; procede a informar, los asuntos que hayan pasado a comisión, así como de los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes; en este tenor, al concluir su participación, solicita que su informe, sea anexado a la presente acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad del Presidente Municipal, Sindico y Regidores, (**Anexo 2** Informe de actividades del Secretario del Ayuntamiento).

Como parte del **punto número seis** del orden del día, sobre el análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización al Presidente Municipal para gestionar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas, sometiendo a votación el Secretario del Ayuntamiento, la autorización al Presidente Municipal para gestionar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas, aprobándose por unanimidad la autorización al Presidente Municipal para gestionar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas.

Relacionado al **punto número siete** del orden del día, concerniente a la solicitud de autorización al honorable cabildo para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, realicen y ejecuten todo tipo de acciones y/o actividades encaminadas a resolver jurídicamente el proceso legal número 340/2012 instaurado ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en la ciudad de Xalisco, Nayarit; dentro del cual el H. Ayuntamiento de Tuxpan es





COMPROMETIDOS *Contigo*

parte demandada, dicha autorización se extiende de manera enunciativa más no limitativa, pudiendo además otorgar en garantía algún bien propiedad de este Ayuntamiento de Tuxpan, sin las necesidades procesales así lo requieren, sometiendo a votación dicha autorización, aprobándose por unanimidad la autorización al honorable cabildo para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, realicen y ejecuten todo tipo de acciones y/o actividades encaminadas a resolver jurídicamente el proceso legal número 340/2012 instaurado ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en la ciudad de Xalisco, Nayarit; dentro del cual el H. Ayuntamiento de Tuxpan es parte demandada, dicha autorización se extiende de manera enunciativa más no limitativa, pudiendo además otorgar en garantía algún bien propiedad de este Ayuntamiento de Tuxpan, sin las necesidades procesales así lo requieren

Ahora bien como parte del **punto número ocho** de asuntos generales, el Regidor. C. Armando Saúl Burgara Díaz, pregunta en que se aplica el recurso del fondo III, solicitando que la próxima sesión se rinda un informe de ello, esto con el propósito de conocer las obras que se han ejecutado a través de este fondo.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, solicita información del comité de adquisiciones, referente a las sesiones y licitaciones en caso de existir, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que hará del conocimiento a sus integrantes para que den a conocer lo que se les solicita.

El Regidor, C. Juan Manuel Sandoval Guzmán, manifiesta que no ha sido solucionado el problema con un ciudadano de Coamiles referente al daño que sufrió en su propiedad, a causa de una maniobra que efectuó personal de recolección de residuos sólidos, afectando la cerca de su domicilio; al respecto el Presidente Municipal, invita al Regidor C. Juan Manuel Sandoval Guzmán, a visitar a dicha persona cuando termine la sesión para expresarle que el Ayuntamiento solucionará dicho problema.





COMPROMETIDOS *Contigo*

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 15:10 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

## **Acta de Cabildo No. 22 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 30 de Abril de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Lista de Presentes.





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del Informe bimestral de la Regidora, Ma. Arcelia Herrera Villarruel, sobre el Estado que guarde su gestión.
5. Presentación del Informe bimestral del Regidor, C. Pedro Darney Rodríguez Sánchez, sobre el Estado que guarde su gestión.
6. Presentación del Informe bimestral del Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, sobre el Estado que guarde su gestión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentra ausente el Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, sin embargo al estar presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Continuando con el orden del día, la Regidora, C. Ma. Arcelia Herrera Villarruel, de conformidad con el artículo 21 fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit; procede a dar lectura al escrito que contiene su informe bimestral sobre el Estado que guarde su gestión, por lo







GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

que una vez que da a conocer al cuerpo colegido sobre las actividades realizadas, solicita, que dicho documento sea anexado a esta acta, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad correspondiente, solicitud que es aprobada por unanimidad del cabildo; desahogándose así el **punto número cuatro** del orden del día, procediendo de manera inmediata el Secretario del Ayuntamiento, a tratar el **punto número cinco**, invita para ello, al Regidor, C. Pedro Darney Rodríguez Sánchez, a que haga uso de la palabra e inicie a presentar sus informes bimestrales, por lo que el Regidor en mención, de conformidad con el artículo 21 fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit; informa al Presidente Municipal, Sindico y Regidores, las actividades, acciones y gestiones, llevadas a cabo durante los bimestres, Septiembre-Octubre 2014, Noviembre –Diciembre 2014, y Enero – Febrero 2015; concluyendo con la lectura de sus informes, solicita que el documento impreso que describe de manera detallada lo anteriormente expuesto, sea anexado a la presente acta, solicitud aprobada por unanimidad del cuerpo colegiado; una vez atendido el punto en cuestión, se continua con el **punto número seis**, en el que el Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, informa al cabildo el estado de su gestión, entregando para ello el documento impreso que detalla sus actividades, solicitando que sea anexado a la presente acta, solicitud aprobada por unanimidad, para dar cumpliendo así con el artículo 21 fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit.

El Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, continuando con el **punto número siete** de asuntos generales, invita a quien así lo desee, a exponer los temas que consideren pertinentes, para lo cual el Regidor, Rafael Vega Herrera, externa una queja que le manifestaron las persona que se dedican a la venta del camarón fresco que ubican su comercio ambulante en puntos conocidos de esta ciudad, quienes manifestaron su inconformidad debido a que los camiones recolectores de residuos sólidos no quieren recoger la basura que





COMPROMETIDOS *Contigo*

generan sus puestos, solicitando que sean más accesibles en ese sentido y con esto no ocasionar problemas a la población.

El Regidor, C. José Luis Santos Zamorano, comenta los problemas que persisten en el alumbrado público, en la demarcación número dos, donde continuamente se cometen actos de vandalismo, provocando la destrucción de las luminarias, perjudicando las labores de seguridad pública, al lucir las calles oscuras; asimismo, reconoció la coordinación que se ha tenido con el OROAPAS, Registro Civil y Tránsito y Vialidad Municipal, a quienes a pedido apoyos en diferentes cuestiones y todos ellos han sido atendidos en tiempo y forma.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, manifiesta que varias calles de esta ciudad están en mal estado, lo que ha provocado comentarios negativos por parte de la ciudadanía, entregando para ello una solicitud por parte de los habitantes de la colonia Cantarranas, donde requieren la nivelación de calles, ya que ellos han utilizado escombros para mejorar las condiciones de vialidad y no han sido suficientes, lo que indica que se requieren otro tipo de labores, entregando para ello dicha solicitud al Secretario del Ayuntamiento para que la firme de recibido y hacer ver a quienes la redactaron que se está atendiendo su queja; en este tenor reconoce que Tuxpan y sus ejidos necesitan se implementen acciones tendientes a proyectar que no se es un Municipio olvidado, señalando que desconoce el aspecto de finanza y que le gustaría inmiscuirse más en ese tema para estar en condiciones de responder a la población las dudas que se externan, poder hablar con exactitud y con elementos necesarios, pero sobre todo que se perciba que se tiene la voluntad de dar soluciones.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, comunica que los expedientes técnicos que comprenden la rehabilitación de varias calles, ya han sido entregados y están en espera de su validación y en su caso de la liberación del recurso para iniciar con la licitación y posteriormente con la ejecución de la obra, indicando que para este año se tienen contempladas importantes acciones





GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XL AYUNTAMIENTO DE  
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

que mejoraran la infraestructura vial, además de otras áreas que son consideradas como prioritarias para la población en general, pero que todo ello sigue un proceso, haciendo hincapié en que es consciente de la problemática que aqueja y que fue en base a ella en que se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal, y que será posible realizar si se trabaja en equipo, confiando en que Tuxpan se transformara y se podrá visualizar esos cambios con facilidad.

El Regidor. C. Armando Saúl Burgara Díaz, opina que sería bueno entregar o dar a conocer dicho proyectos para que con esto los diferentes sectores que conforman la sociedad estén enterados de las gestiones que se llevan a cabo; respondiendo el Alcalde, C. Salvador Saldaña Barrera, externa que debido a los tiempos de elecciones no se pueden difundir acciones de gobierno, solo aquellas que están estipuladas en el acuerdo del INE y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, además de ellos que no es bueno confirmar que se efectuaran ciertos trabajos si aún las instancias federales y estatales no han establecido el monto que se destinará a nuestro Municipio.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, pregunta al Presidente Municipal, si se hará entrega de uniformes al personal de tránsito y vialidad, contentando para ello el Edil, que ya se pidieron y que en la menor brevedad podrán hacer uso de ellos.

El Regidor, C. José Luis Santos Zamorano, hace del conocimiento que algunos agentes de tránsito municipal, son prepotentes en ocasiones con la ciudadanía, poniendo como ejemplo un suceso que se presentó en un evento del Preescolar Petra Herena, en donde el oficial encargado de custodiar la calle que fue cerrada, fue grosero con una mamá de una alumna de dicha institución, aconsejando prestar mayor atención a ese tipo de acciones que son motivos para que la ciudadanía desprestigie a la administración pública.





## COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, señala que en la Unidad Deportiva de Cantarranas, la constructora encargada de dicha obra escombros y no limpio adecuadamente, por lo que la cancha está dañada y luce descuidada; en este sentido el Presidente Municipal, informa que tenía conocimiento de ello y que ya se están haciendo las labores pertinentes, que se tiene personal trabajando para que las personas continúen acudiendo a ese lugar a la práctica del deporte.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, expone que una de las calles de la colonia Aviación necesita atención, nivelación para ser exactos, ya que se avecina la temporada de lluvias y se desea evitar encharcamientos; respecto al Panteón Municipal, personas que acuden a dicho lugar, proponen que el horario se extienda a causa del horario actual, ya que oscurece muy tarde y durante la mayor parte del día los rayos del sol son muy fuertes, pidiendo por ello la ampliación para que el cementerio permanezca abierto hasta las ocho de la noche.

El Regidor, C. Pedro Darney Rodríguez Sánchez, propone que para extender el tiempo de vida del Panteón Municipal, se recuperen terrenos perdidos, de las tumbas que no están siendo habilitadas o bien que se desconoce su dueño, pudiendo recuperarse y utilizarse, porque continuamente esta la problemática que no se tiene espacio para sepultar a familiares, y el ayuntamiento actualmente no cuenta con recurso para comprar otro terreno para estos fines; el Regidor, C. Rafael Vega Herrera, plantea que sería buen opción tener una fosa común destinada para personas de escasos recursos

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:33 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

